ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica

Estudio Previo: 28280

Objeto: Suministro de Vestido y Calzado de Labor

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	53101500	Pantalones de Sport, Pantalones y Pantalones Cortos
Clase	53101600	Faldas y Blusas
Clase	53101800	Abrigos y Chaquetas
Clase	53102000	Vestidos, Faldas, Saris y Kimonos
Clase	53102500	Accesorios de Vestir
Clase	53103100	Chalecos
Clase	53111600	Zapatos

1. Análisis del Mercado:

1.1. Aspectos generales del Mercado:

La categoría de Bienes y Servicios de Oficina, Subcategoría Bienes de Oficina, se caracteriza por ser dispersa debido a la cantidad de productos adquiridos que hacen parte de diferentes mercados proveedores, pero a partir del análisis realizado a diferentes grupos, entre ellos *dotación de uniformes,* se identificó que el mercado proveedor está compuesto por empresas comercializadoras y distribuidoras que se encargan de ofrecer diversidad de productos al consumidor final.

Luego de que en 2017 no fuera el mejor de los años para la industria, los empresarios del sector iniciaron 2018 con mejores expectativas e impulsos. Sin embargo, al ser un año de elecciones presidenciales, en el que hubo un alto porcentaje de abstinencia por parte de los inversionistas tras la incertidumbre política, todos los sectores productivos vieron afectados en gran medida, sus balances. Turbulencia de la que el rubro textil y de confesiones no se salvó.

Según las últimas cifras suministradas por el sector, a noviembre de 2017, el gasto per cápita promedio de vestuario de los colombianos fue de $ 22.750, o un 03% más con respecto a octubre y 6,2% en comparación con noviembre de 2016.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para el presidente de Inexmoda, no se puede dejar de lado que la industria no fue ajena a la coyuntura económica que vivió el país en el 2017, pero el secreto para sobrevivir es la innovación.

Históricamente Medellín es el centro textil de Colombia. Ferias de carácter internacional como Colombia tex y Colombiamoda cada año lo reafirman, por su parte Bogotá origina actualmente el 36% de la oferta textil y el 33% de la confección, e Ibagué ha desarrollado una prospera industria y tiende a convertirse en el tercer centro textil del país.

Solo en junio la producción real del renglón hilatura, tejeduría y productos textiles registró una caída del 19%, frente al mismo mes de 2016, mientras en confecciones el declive fue de 13% con su consecuente efecto sobre el empleo que se redujo, según el Dane el 8.8% y 5.3% respectivamente.

En lo que hace referencia al primer semestre, las cosas no fueron diferentes. En el primer caso la baja fue de 8.8% mientras en el segundo alcanzó 9.7% convirtiéndose en la segunda actividad que más contribuyó a la caída generalizada de las manufactureras.

De otro lado, Cuando se toma el capítulo de confecciones que se encuentra en el reporte sobre comercio exterior del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), hay un dato que resalta: el valor de las importaciones es cinco veces mayor al de las exportaciones.

Esto se evidencia con las cifras de enero a septiembre del año 2019, lapso en el que las compras externas de estas manufacturas totalizaron 1.073 millones de dólares y los despachos a otros países 212 millones de dólares.

“La razón por la cual se importa más de lo que se exporta, es porque en Colombia la industria de confecciones no ha invertido lo necesario para ponerse a tono con las realidades mundiales”, opina Jaime Alberto Cabal, presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)

*(*Confecciones: el país está importando en alto nivel), tomado de https://www.elcolombiano.com/negocios/economia/confecciones-el-pais-esta-importando-en-alto-nivel-EO11975652

El ejecutivo apunta que un estudio del economista Hernando José Gómez encontró que “la productividad de los trabajadores en la confección es una de las más bajas del país, lo que hace que muchos terminen en la informalidad”.

En consecuencia, Cabal asegura que “al estar en la informalidad no están en la capacidad de producir las prendas que están demandándose en el mercado”.

El sector de calzado y textil están presentes en el sector secundario de la economía colombiana, dado que, en éste sector se transforma la materia prima extraída por el sector primario, tales como el caucho, cuero, petróleo, lino, algodón, entre otros. Dicha materia prima, se transforma en calzado y vestido de labor.

Desde las últimas décadas, el sector Textil-Confección ha desempeñado un papel fundamental en la economía colombiana, gracias a su efecto sobre el empleo, la dinámica

empresarial y el impulso de la industrialización del país. En Colombia hay cerca de 450 fabricantes de textiles y 10.000 de confecciones, de los cuales la mayoría son pequeñas fábricas. Las principales ciudades donde se ubica la industria son Medellín, Bogotá, Cali, Pereira, Manizales, Barranquilla, Ibagué y Bucaramanga.

1.2. Perspectiva económica:

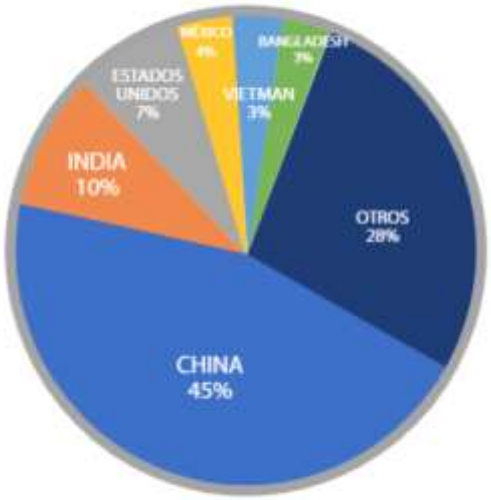
Los principales mercados de exportación de los productos del sector textil-confección de Colombia son Estados Unidos, Ecuador y México (véase Gráfica 1). En cuanto a importaciones, al país ingresa una gran cantidad de productos de China o Bangladesh, con los que ni siquiera hay acuerdo, y son los que están acaparando el mercado (véase Gráfica 2)

Gráfica 1. Principales destinos de las exportaciones de la cadena textil-confección de Colombia en 2018.



Fuente: ANDI - Cámara de la Moda y Textiles.

Gráfica 2. Principales orígenes de las importaciones de la cadena textil-confección de Colombia en 2018.



Fuente: ANDI - Cámara de la Moda y Textiles.

Aunque Estados Unidos es el mercado con el cual Colombia efectúa más exportaciones de esta industria, el aumento del valor de las transacciones no ha crecido en la medida en que lo requiere el sector. Así lo asegura *Luis Fernando Ramírez, presidente de Acoltex*, asociación conformada por empresas del sector fibra, textil y confección, principalmente de Medellín y algunas de Bogotá, los técnicos que pertenecen a esas empresas y los de comercializadoras de insumos para este sector, como los pro-ductos químicos y colorantes: "Hace 10 años aspirábamos a que la cadena pudiera exportar mil millones de dólares al año y actualmente no llegamos a los 400 millones de dólares. Esa cifra nos puso un escalón muy alto al que no hemos podido llegar". *(Efectos de los TLC en la industria textil nacional, Revista Logística Supply Chain – Industria, Año 12. Ed 46, Legis S.A.)*

De cara a los actuales Tratados de Libre Comercio que tiene Colombia con otros países, en algunos de ellos el sector textil-confección está condicionado por lo que se conoce como regla de origen. Esta regla que generalmente se ha firmado se denomina *yarn forward*, la

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

cual consiste en que, si se va a exportar una confección, ya sea una camisa, un vestido o un jean, esta prenda debe estar elaborada con tela fabricada en Colombia o en los países con los que se firma el acuerdo y, además, con hilos fabricados en Colombia o en los países con los que se hizo el convenio. Fabric forward, por otro lado, se refiere a los productos que pueden ser hechos con tela fabricada en la región, pero el hilado no necesariamente tiene que ser producido en la región, lo cual depende de la partida arancelaria.

El sector de Cuero, Calzado y Marroquinería ha venido creciendo en forma sólida y sostenida durante la última década y está conformado por cerca de 30 mil empresas formales de insumos, transformación y comercialización, siendo intensivo en mano de obra.

Su potencial exportador es alto gracias a los tratados de libre comercio firmados por Colombia y a la creatividad, diferenciación y calidad en el diseño de los productos nacionales. Aspectos que han impactado al suministro de calzado de labor con diseños modernos y ajustados a las necesidades de comodidad y ergonomía que el trabajador actual demanda.

En lo concerniente al sector del calzado, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo éste registro exportaciones por más de 179.8 millones de dólares en el año 2018, y los principales destinos de zapatos e insumos fueron Ecuador, Panamá, Chile, Estados Unidos y Venezuela.

Los zapatos con suela de caucho, plástico y cuero artificial fueron los más vendidos en el año anterior, agrupando un monto en ventas en estas categorías de 7.9 millones de dólares.

En la ciudad de Medellín en cuanto a la oferta del suministro de vestido y calzado de labor, se cuenta con una gran cobertura, el sector textil cuenta con una gran cantidad de agentes textileros oferentes que a través de procesos internos han incluido el suministro de vestuario de labor en su portafolio o catálogo de productos.

Empresas como Arturo Calle, Everifit, C.I Uniroca, Manufacturera Gr y Cia, Agencia grupo Brand, hacen parte de un grupo de ofertantes que participan en esta área. Para el suministro de calzado existen empresas como Croydon, Almacenes GRULLA, TYELL S.A.S, calzado Kondor, Aspreseg, Iturri S.A, CIM CA S.A.S, entre otras, han estado presentes desde hace años en procesos de selección de públicas.

El proceso de entrega de los bienes o prendas adquiridos no es complejo y consiste en pactar a través de órdenes de producción la cantidad de elementos clasificados por características y tallas, luego la entrega se realiza de manera parcial o completa en el almacén general de la Alcaldía de Medellín.

1.3. Perspectiva internacional:

Los precios internacionales de la dotación de trabajo y de sus materias primas e insumos presentan una fluctuación constante, dado que, es un sector que presenta alta demanda, como quiera que, estos productos sean por ley de obligatoria utilización para el trabajador según su labor. Aunado lo anterior, se presenta un aumento de los precios mundiales en relaciones con los precios del mercado interno, lo que ocasiona que, las empresas exportadoras sean más rentables y que oferta interna disminuya, por lo que los costos de las mercancía importadas aumentaran.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A los 16 Tratados de Libre Comercio (TLC) que Colombia tiene suscritos, la industria textil-confección aún no les ha sacado todo el provecho, ya que las condiciones de "acumulación de origen no han sido favorables.

A la fecha, Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales (incluyen tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial)1 : CAN (1973), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), E.U. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica y Alianza Pacífico (2016).

En América Latina, en número de acuerdos, Colombia ocupa el quinto lugar detrás de Chile, Perú, Panamá y México. Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea tienen sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y discrecional. De este modo, estas preferencias no abarcaban todo el ámbito de bienes, y su temporalidad generaba incertidumbre a los empresarios exportadores. En este sentido, los acuerdos comerciales otorgan estabilidad en las preferencias arancelarias. Los acuerdos comerciales garantizan la permanencia de estas preferencias con estos países y adicionalmente estimulan la inversión extranjera directa gracias a la certidumbre jurídica que generan estos acuerdos.

En ese sentido, el ministerio de Comercio, Saúl Pineda Hoyos, reconoció que ese es un desafío que tiene el intercambio comercial colombiano. "En el TLC con Estados Unidos, por ejemplo, la acumulación de origen quedó establecida para las materias primas nacionales y no para los insumos de países andinos, como se pretendió".

Así, un empresario que vaya a exportar a ese país una prenda de vestir hecha en Colombia, debe acreditar que la tela, hilos, fibras, botones, marquillas y todo lo que se usó en su confección, es de origen colombiano.

A su turno, la viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez, explicó que Estados Unidos ha sido más riguroso en la aplicación de la norma, mientras que para las exportaciones a Europa se ha podido actuar como Comunidad Andina, es decir en la negociación del acuerdo se actuó como bloque regional (Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador).

De conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia de Contratación pública Colombia Compra Eficiente, para este proceso aplican los siguientes acuerdos: Acuerdo comercial suscrito con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Estados AELC, Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala. Unión Europea y la C.A.N referente a darle un trato nacional a sus ofertas, ya que dicho acuerdo no estipula un plazo mínimo para la presentación de las ofertas

1.4. Perspectiva técnica:

La confección y fabricación de calzado son actividades típicamente manufactureras, donde la experticia, el control de calidad y la selección de las óptimas materias primas aseguran un proceso tecnificado y ajustado a los requerimientos que la Administración Municipal exige.

Dentro de esta actividad, en cualquier país, para lograr mejores precios, más producción y mejor calidad, es necesario innovar en la calidad del recurso humano, esto es, preparar a jóvenes y adultos experimentados en el sector en las nuevas demandas tecnológicas y logísticas.

Los elementos de vestir requeridos deben ser de alta calidad puesto que, lo que está de por medio es el bienestar y seguridad del servidor público. Es por eso, que para la compra de estos productos, se desarrollan fichas técnicas que contienen lo requerido para suministrar productos de alta confección y un calzado ajustado a los más altos parámetros de calidad en su fabricación. Para los ítems contemplados en el presente proceso de Selección se anexan los respectivos compendios de fichas técnicas.

1.5. Perspectiva legal:

La presente Selección Abreviada, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, asumiendo lo contemplado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007,1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015.

Una vez analizado el mercado, se encuentra que, para el grupo de dotación de uniformes, existe una regulatoria de manera general, descrita a continuación:

Vestuario.
Debe cumplir Reglamento Técnico de Confecciones de Mincomercio, Industria y Turismo
Normas articuladas con Colombia Compra Eficiente

Cumplimiento de las siguientes normas:

a) **NTC 481** Textiles. Análisis Químico cuantitativo de fibras. parte 1. Basada en la serie ISO 1833
b) **NTC 230** Textiles. Determinación de la Masa por Unidad de Área (Peso) de Tela
c) **NTC 2308** Textiles. Cambios Dimensionales en Prendas después de Lavado en Máquina de Uso Doméstico
d) **NTC 1155** Textiles. Ensayos de Solidez del Color. Parte 3: Solidez del Color al Lavado. Método Acelerado
e) **NTC 4160** Textiles. Método de Ensayo para determinar la Solidez del Color al Lavado en Seco.
f) **NTC 786** Solidez del Color al Frote. Método del Fitómetro

Calzado.

Cumplimiento de las siguientes normas

a) **NTC 2038** Calzado de Calle. Requisitos y Métodos de Ensayo
b) **NTC-ISO 3377-1** Cuero. Ensayos Físicos y Mecánicos. Determinación de la Resistencia al Desgarre. Parte 1: Desgarre Simple
c) **NTC-ISO 3377-2** Cuero. Ensayos Físicos y Mecánicos. Determinación de la Resistencia al Desgarre. Parte 2: Desgarre Doble
d) **NTC-ISO 4045** Cuero. Ensayos Químicos. Determinación del PH

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

e) **NTC – ISO 5402** Cuero. Ensayos Físicos y Mecánicos. Determinación de la Resistencia a la flexión mediante el Método del Flexómetro
f) **NTC-ISO 11640** Cuero. Ensayo para determinar la firmeza del Color. Firmeza del color en ciclos de frote de un extremo a otro
g) **NTC 1077** Cueros. Determinación del espesor
h) **NTC 2217** Cuero. Cuero para Silletería Automotriz
i) **NTC 632** normas referentes al desgaste de la suela del zapato, Método de ensayo para medir el deterioro del caucho. Crecimiento del corte por medio del equipo de flexión de Ross
j) **NTC – ISO 20344** Equipo de protección personal. Métodos de ensayo para calzado

2. Análisis de la demanda

El deber laboral de suministrar vestido y calzado de labor se encuentra reglamentado para las empresas privadas en el artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo, y está destinado para aquellos empleados que devengan hasta 02 salarios mínimos legales nacionales vigentes. Cifra importante si tenemos en cuenta que el salario mínimo es el 80% promedio del ingreso de los trabajadores colombianos. (Revista Dinero, 2015).

A través del Decreto 1978 de 1989 se reglamenta este aspecto para los servidores públicos, el cual no aplica para la Alcaldía de Medellín por las curvas salariales existentes y que cobijan al personal adscrito al nivel asistencial.

El decreto municipal 896 de 1995, establece la política interna de la entidad y cobija con este beneficio alrededor de 2.000 servidores públicos.

Forma de Satisfacer la Necesidad

El Municipio de Medellín a través de la Subsecretaría de Gestión Humana – Unidad de Desarrollo Humano, tiene como tarea adelantar el proceso de compra de estos bienes, para ello cuenta con la creación del rubro presupuestal 212031024, al cual se le incorporan recursos anualmente y así se asegura el cumplimiento del deber laboral de dotar de estos elementos a los servidores que por razón de su oficio lo requieren.

A través del Decreto con fuerza de Acuerdo 883 de 2015, se delega en la Secretaría de Suministros y Servicios el adelantar el proceso contractual para este fin.

2.1. Adquisiciones previas del Municipio de Medellín

OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
Contrato 4600080839 de 2019, Suministro de Calzado y Vestuario de Labor. Lote 8. Accesorios.	TYELL SAS	$ 151.598.860.oo
Contrato 4600076534 de 2018, Suministro de Calzado y Vestuario de Labor. Lote 3	CIM CA SAS	$179.311.209.oo
Contrato 4600076416 de 2018, Suministro de Calzado y Vestuario de Labor. Lote 4	AGENCIA GRUPO BRAND	$ 206.086.640.oo

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios:

Alcaldía de Manizales: Contrato 1406050197 de 2014, Valor $317.800.000,oo. Objeto: Suministro de vestido de labor y calzado para funcionarios de la administración central municipal, incluyendo bomberos, agentes de tránsito y empleados del sector educativo, personal administrativo y docentes.

Alcaldía de Rionegro: (Antioquia): Contrato 12/044 R de 2012, Valor $13.200.000.00, Objeto: Adquisición de calzado y vestido de labor para los empleados públicos del municipio de Rionegro y de camisetas, overoles y chalecos con la imagen institucional del municipio de Rionegro

Alcaldía de Apartadó: Contrato 127 de 2014, Valor: $20,902,600,00 Objeto: Suministro de vestido de labor (pantalones, camisas, vestidos de dama y calzado) para los trabajadores oficiales y funcionarios públicos que ganan menos de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes del municipio de Apartadó para la vigencia 2014.

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

La oferta del suministro de Vestido y Calzado de Labor cuenta con una gran cobertura; el sector textil cuenta con una gran cantidad de agentes textileros oferentes que a través de procesos internos han incluido el suministro de vestuario de labor en su portafolio o catálogo de productos.

Empresas como Arturo Calle, Everfit, C.I. Uniroca, Manufacturas GR y Cía., Agencia Grupo Brand, hacen parte de un grupo de oferentes que participan en esta área.

Para el suministro de calzado empresas como Croydon, Almacenes Grulla, Tyell SAS, Calzado Kondor, Aspreseg, Iturri, S.A, CIM CA SAS, entre otras, han estado presentes desde hace años en procesos de selección pública.

Después e identificar el marcado proveedor, se analizó más detalladamente el universo de proveedores que pueden suplir las necesidades de la alcaldía y que a su vez, cumplan con los indicadores financieros, organizacionales y de experiencia. A continuación, se muestran los resultados para el grupo de dotación de uniformes.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Empresa	>=1,5 Índice de liquidez	<=60% Índice de endeudamiento	>=3 Cobertura intereses	>=0,12 Rentabilidad sobre el patrimonio	>=0,07 Rentabilidad sobre activos
Tyell SAS	189,22	0,02	489,33	0,29	0,28
Uniroca SA	1,84	0,45	7,5	0,25	0,14
Agencia Grupo Brand SAS	14,13	0,22	27,19	0,29	0,22
Iturri S.A	1,87	0,37	24,91	0,12	0,08
GR y CIA Ltda Manufacturas	4,08	0,23	500,22	0,2	0,15
Dotaciones Coopes	6,18	0,13	7,63	0,27	0,23
Target Medios Colombia	3,21	0,24	26,44	0,58	0,44
Aspreseg SAS	2,39	0,52	16,3	0,35	0,16
Miguel Fernando Castrillo - Sheffy	1,93	0,41	4,78	0,29	0,17
Bacet Group	2,5	0,39	29,96	0,2	0,12
Comercialización Createx SAS	5,67	0,22	19,54	0,42	0,33
Adriana Ochoa y Hurtado Dotaciones	243,49	0	indeterminado	1	0,99
Yubarta S.A.S	10,79	0,39	9,55	0,19	0,11
Icomager S.A.S	9,12	0,22	5,67	0,14	0,11
Xam Soluciones Integrales S.A.S	5,88	0,14	indeterminado	0,24	0,2
Granados y Condecoraciones	9,29	0,39	3,13	0,18	0,1
Suppler S.A.S	3,43	0,33	132,14	0,29	0,19
Sumidan Corporatión SAS	2,16	0,66	2,26	0,16	0,05
Fernando guerrero caro	5,63	0,4	28,39	0,09	0,05
Empaquetaduras y empaques	1,4	0,63	3,53	0,33	0,12
Almacenes grulla y wellco	2,26	0,31	7,47	0,08	0,05
Dotación Integral SAS	1,76	0,65	9,5	0,56	0,19

Capacidad financiera:

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 “articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (Registro Único de Proponentes), numeral 3 Capacidad financiera y numeral 4 Capacidad organizacional”, a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra, se realiza el estudio con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización para el estudio previo **28280**; cuyo objeto es Suministro de Vestido y Calzado de Labor.

El análisis que se realiza con el Aplicativo Financiero Hefesto, de la Alcaldía de Medellín, en él se incluye el presupuesto oficial, forma de pago, plazo de contrato y la clasificación; el aplicativo toma una muestra de 78 empresas clasificadas en la categoría de Bienes y Servicios de Oficina, según las actividades mercantiles descritas en los códigos CIIU, 531019 Ropa y 531119 Calzado, del sector real mercantil, transporte y almacenamiento, datos extraídos del SIREM (sistema de información y reporte empresarial) de la Superintendencia de Sociedades Colombia, y se desarrolla un análisis estadístico a la muestra de datos positivos, toda vez que se excluyen las empresas que presentan pérdida operacional (utilidad negativa).

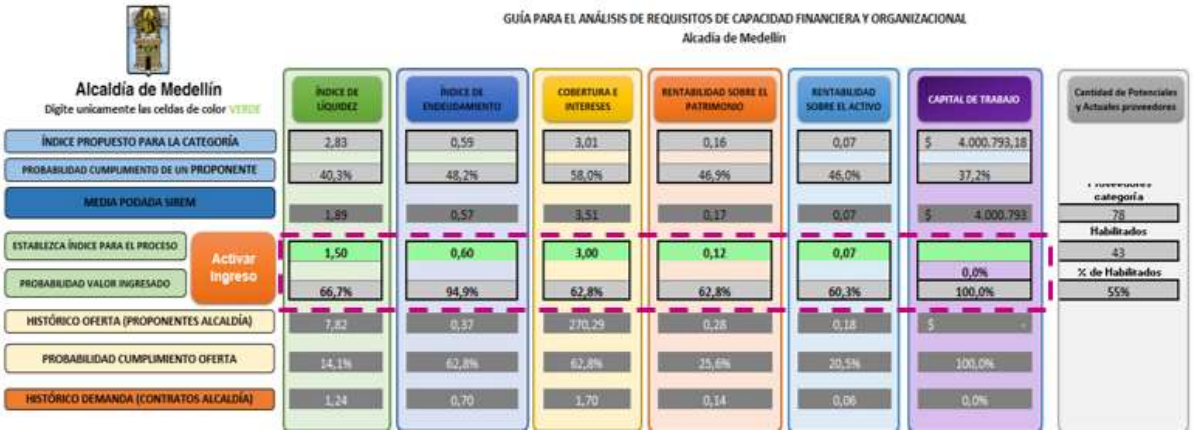
Para el taller de requisitos habilitantes se tomaron datos de los últimos tres años de la Alcaldía de Medellín (pliegos de condiciones de los años 2016 a 2019) así mismo se evaluaron requisitos habitantes requeridos por otras entidades públicas.

Por otra parte, definir los requisitos habilitantes para el proceso de contratación del año 2020 del servicio de oficina, se analizó la información financiera de empresas relevantes para el

análisis de la categoría. Esta información se consolidó en el aplicativo Hefesto, a partir de tres fuentes de información, que sirven de referencia para definir los valores de cada indicador:

1. **Portal de Información Empresarial – PIE[1]:** contiene información financiera de las empresas que reportan a la superintendencia de sociedades. Se identificaron 78 empresas a nivel nacional clasificadas con los códigos CIIU 531019 Ropa y 531119 Calzado, de las cuales 43 cumplen los indicadores correspondiente al sector. De acuerdo con la metodología de Hefesto, el aplicativo propone un valor para cada indicador, ajustado a la realidad del sector

Base de datos del sector (PIE), categoría e indicadores 2020 de la A.M.



2. **Estudio oferta de la categoría:** base de datos con los indicadores financieros y organizacionales de 27 empresas del orden nacional y especialmente las de la ciudad, que recurrentemente se presentan a los procesos de contratación de la Alcaldía de Medellín (proveedores actuales y potenciales). Para definir los valores que deben asignarse a cada indicador, se organizaron los datos de mayor a menor y se dividió la muestra de datos en quintiles. Luego, se promedió el último dato del quintil 4 y el primero del quintil 5 para fijar un único valor por indicador. Se realizó con el objetivo de considerar únicamente el 80% más alto de las empresas en cuanto a cumplimiento de indicadores financieros.

Requisitos habilitantes definidos Definir

	Actual	Propuesta SSS
Índice Liquidez (>=)	2	**1,5**
Índice Endeudamiento (<=)	60%	60%
Cobertura Intereses (>=)	3	3
Rentabilidad del patrimonio (>=)	15%	**12%**
Rentabilidad del activo (>=)	7%	7%

[1] Antes SIREM: Sistema de Información de Riesgo de Mercado de la Superintendencia de Sociedades.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. **Contrato del año inmediatamente anterior:** se tomaron los valores definidos para cada indicador en el proceso de contratación N. 0009013221 de 2019.

FINANCIERO	Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2
	Índice de Endeudamiento	Igual o inferior a 0.60
	Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 3 veces
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.15
	Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0.07

Así, para el presente proceso la entidad determina los siguientes indicadores, basada en el comportamiento histórico de los procesos pasados, los resultados obtenidos a través de la herramienta Hefestos y la categoría de Servicio de Oficina:

INDICADOR	FUENTE	VALOR
INDICE DE LIQUIDEZ	Categoría de Servicio de Oficina	1.50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Categoría de Servicio de Oficina	0.60
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	Categoría de Servicio de Oficina	3.00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Categoría de Servicio de Oficina	0.12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Categoría de Servicio de Oficina	0.07

Con los valores establecidos para todos los indicadores, se garantiza participación, cumplimiento del objeto, teniendo en cuenta variables como el presupuesto oficial, características del servicio y el tiempo de ejecución.

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

El proceso de entrega de los bienes o prendas adquiridos no es complejo y consiste en pactar a través de órdenes de producción la cantidad de elementos clasificados por características y tallas, luego la entrega se realiza de manera parcial o completa en el Almacén General del Centro Administrativo Municipal. Los pagos a los proveedores se realizan contra entrega de los bienes, luego de verificar los aspectos de apariencia, cantidad y calidad.

Fuentes:

Superintendencia de Sociedades. (2013). *Desempeño del Sector Textil*. Recuperado de http://www.supersociedades.gov.co/Documents/Informe-Sector-Textil-Oct152013.pdf

Revista Dinero (*01/18/2019*). ¿Qué esperar de 2019 en textiles, moda y confecciones? Recuperado de https://www.dinero.com/empresas/articulo/colombiatex-de-las-americas-en-medellin-2019/266196

Revista Dinero (02/04/2016). *El sector textil vive su cuarto de hora gracias a la devaluación*. Recuperado de http://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/resultados-del-sector-textil-en-el-ano-2016-en-colombia/218787

Negocios. (09/02/2017). Revista Portafolio. Producción de calzado muestra un crecimiento importante. Recuperado de http://www.portafolio.co/negocios/produccion-de-calzado-aumento-en-2017-503271

Ministerio de Industria y Comercio (2019) INFORME SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES DE COLOMBIA, recuperado de https://www.mincit.gov.co/normatividad/docs/ley-1868-informe-2019.aspx

Tratados comerciales, un telar que requiere ajustes, (2019) El Colombiano. Recuperado de https://www.elcolombiano.com/negocios/tratados-comerciales-de-colombia-requieren-cambios-PG10079053

CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Profesional Universitario - Técnico

JUAN DIEGO SUÁREZ SALDARRIAGA
Profesional Universitario - Jurídico

MARTA ELIZABETH LONDOÑO SABOYA
Profesional Universitaria - Logística

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia